

Fecha: 25-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud número 1615426.- TRENDY**

Pág.: 220
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.133

Viernes 25 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2637475

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.615.426.- INDUSTRIA DE ALIMENTOS TRENDY S.A., CHILE.- Mixta: TRENDY.- Marca de Productos y Servicios: Servicios de compra y venta de jaleas, mermeladas, frutas cocidas, pulpa de frutas, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, frutas azucaradas, compotas, huevos, leche y productos lácteos incluyendo queso, mantequilla, margarina, crema, yogurt, almendras preparadas, manís preparados, nueces preparadas, coco preparado, castañas de cajú preparadas, confituras, aceites y grasas comestibles, papas fritas, papas chips, copos de papas, de helados, dulces, caramelos, bombones, gomitas, masticables, pastillas, barquillos, chicles, gomas de mascar, chocolates, productos de confitería y pasteles, galletas, café, sucedáneos del café, té, cacao, azúcar, arroz, harina de avena, de cebada, de maíz y de trigo, copos de avena, de cebada, de maíz y de trigo, tapioca, sagú, harina, pasta y salsa de soya, palomitas de maíz, harina y preparados hechos a base de cereales, pan, pastas, hielo comestible y hielo para refrigerar, miel, melaza, levadura, polvos para hornear, levadura de cerveza, polvos, masas, aromatizantes, que no sean aceites esenciales para pastelería y repostería, y adornos comestibles para repostería, pastelería y amasandería, sal, extractos de malta para los alimentos, aderezos, de productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, animales vivos, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales, malta, con exclusión de variedades de semillas, de cervezas, aguas minerales y gaseosas y bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y preparaciones para hacer bebidas, de la clase 35. Servicios de fabricación de jaleas, mermeladas, frutas cocidas, pulpa de frutas, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, frutas azucaradas, compotas, huevos, leche y productos lácteos incluyendo queso, mantequilla, margarina, crema, yogurt, almendras preparadas, manís preparados, nueces preparadas, coco preparado, castañas de cajú preparadas, confituras, aceites y grasas comestibles, papas fritas, papas chips, copos de papas, de helados, dulces, caramelos, bombones, gomitas, masticables, pastillas, barquillos, chicles, gomas de mascar, chocolates, productos de confitería y pasteles, galletas, café, sucedáneos del café, té, cacao, azúcar, arroz, harina de avena, de cebada, de maíz y de trigo, copos de avena, de cebada, de maíz y de trigo, tapioca, sagú, harina, pasta y salsa de soya, palomitas de maíz, harina y preparados hechos a base de cereales, pan, pastas, hielo comestible y hielo para refrigerar, miel, melaza, levadura, polvos para hornear, levadura de cerveza, polvos, masas, aromatizantes, que no sean aceites esenciales para pastelería y repostería, y adornos comestibles para repostería, pastelería y amasandería, sal, extractos de malta para los alimentos, aderezos, de productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, animales vivos, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales, malta, con exclusión de variedades de semillas, de cervezas, aguas minerales y gaseosas y bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y preparaciones para hacer bebidas, de la clase 40.

Fecha de pago de publicación: 21 de Abril de 2025.



CVE 2637475

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl